

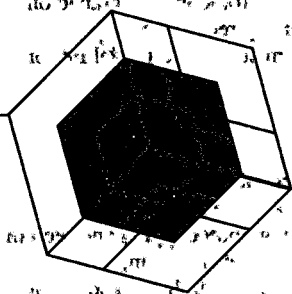
CARLOS ENRIQUE CAMPS

Director

TRATADO DE
DERECHO PROCESAL
ELECTRÓNICO

Segunda edición actualizada y ampliada

TOMO I



ABELEDOPERROT

ÍNDICE GENERAL

II.

Palabras preliminares a la segunda edición.....	XXIII
Presentación de la primera edición.....	XXVII

CAPÍTULO I

EL DERECHO PROCESAL ELECTRÓNICO, LA PRETENSIÓN INFORMÁTICA Y LA EFICACIA DEL PROCESO.

por Carlos E. Camps

I. Derecho procesal electrónico: novedad y utilidad.....	1
II. Derecho procesal electrónico: definiciones y alcances.....	3
III. El derecho procesal electrónico ante la eficacia procesal.....	6
IV. Derecho procesal electrónico, eficacia y garantías procesales.....	11
V. Derecho procesal electrónico: principios.....	20
5.1. Principio de oficiosidad.....	20
5.2. Principio de eficacia.....	22
5.3. Principio de oficialidad.....	24
5.4. Principio de realidad.....	27
5.5. Principio de actuación en tiempo real.....	32
5.6. Principio de despapelización.....	33
5.7. Principio de instrumentación paulatina.....	36
VI. Derecho procesal electrónico, eficacia procesal y gestión judicial ...	40
VII. El derecho procesal electrónico y el expediente digital.....	43
7.1. Bases de jurisprudencia.....	48
7.2. Notificaciones electrónicas.....	48

7.3. Mesas de entradas virtuales	52
7.4. Presentaciones electrónicas	53
7.5. Videograbación de audiencias	58
7.6. Comunicaciones electrónicas entre organismos públicos.....	59
7.7. Sistemas informáticos de gestión judicial	59
7.8. Videoconferencias	60
7.9. Subasta electrónica	60
7.10. Reemplazo de copias en papel en cédulas.....	61
VIII. Colofón.....	61

CAPÍTULO II

TÓPICOS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

por Gustavo A. del Pino

I. Internet	65
1.1. Introducción	65
1.2. Historia	66
1.3. Funcionamiento de Internet	67
1.4. Ventajas de IPv6	68
1.5. Acceso a Internet	69
1.6. La web.....	72
1.7. Protocolo de Transferencia de Hipertexto - HTTP	74
1.8. HTTP Seguro - HTTPS	75
II. Correo electrónico	77
2.1. Direcciones de correo.....	78
2.2. Partes de un email.....	78
2.3. <i>X-Originating-IP</i>	79
2.4. <i>Received</i>	80
2.5. <i>Return Path</i>	80
2.6. <i>Message ID</i>	80
2.7. <i>Received-SPF</i>	81
2.8. <i>Authentication-Result</i>	81
2.9. <i>MIME-Version</i>	81
2.10. <i>Content-Type</i>	81
2.11. Temas relacionados con investigaciones sobre correos electrónicos.....	81

2.12. Obtención de los correos electrónicos	82
III. Código malicioso y los riesgos asociados a computadoras en red...	82
3.1. Código malicioso: condiciones para que sea efectivo	83
3.2. Ingeniería social	84
3.3. <i>Phishing</i>	85
3.3.1. Medidas de prevención para evitar ser víctima del <i>phishing</i>	86
IV. Criptografía	87
4.1. Introducción	87
4.2. Clasificación de los métodos criptográficos	88
4.3. Según la época histórica en que aparecieron	88
4.4. Según el tipo de algoritmo	89
4.5. Según la forma en que procesan la información	90
4.6. La criptografía moderna	90
4.7. Cifrado simétrico	91
4.8. Cifrado de flujo.....	91
4.9. Cifrado de bloque	92
4.10. Características del cifrado simétrico.....	92
4.11. Cifrado asimétrico	92
4.12. Funciones de <i>hash</i>	93
4.12.1. Colisiones de <i>hash</i>	94
4.13. PKI - <i>Public Key Infrastructure</i>	95
4.14. Certificados digitales.....	96
4.15. CRL - Lista de certificados revocados	96
4.16. Protocolo OCSP.....	97
4.17. Firma digital	97
4.18. Validez legal.....	98
V. Seguridad en las redes sociales	99
5.1. Conclusiones.....	102
VI. Virtualización.....	103
6.1. Máquinas virtuales	104
6.2. Ventajas de la virtualización	105
VII. <i>Cloud Computing</i> o computación en la nube.....	106
7.1. Características esenciales	107
7.2. Modelos de servicio	108

7.3. Modelos de despliegue	109
7.4. Fortalezas	110
7.5. Debilidades	110
7.6. Oportunidades	110
7.7. Amenazas	111
VIII. Conclusión	112
Anexo I - Procedimiento de uso de Internet	113
Anexo II - Procedimiento de uso de correo electrónico	118
CAPÍTULO III	
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ELECTRÓNICO Y PROCESO JUDICIAL ELECTRÓNICO	
<i>por Horacio J. J. Piombo</i>	
I. Introducción	125
II. El procedimiento electrónico en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Administración Pública nacional y la provincia de Buenos Aires: la gestión documental electrónica (GDE)	128
2.1. Ciudad Autónoma de Buenos Aires	129
2.2. Administración Pública nacional	131
2.3. Provincia de Buenos Aires	132
III. Implicancias del procedimiento administrativo electrónico en el proceso judicial: el control de la e-administración	133
3.1. El expediente administrativo electrónico	134
3.2. El acto administrativo electrónico	138
3.2.1. La firma digital y la imputación de la voluntad administrativa	138
3.2.2. Actuaciones administrativas automatizadas	140
3.2.3. Otros aspectos objetivos o formales	142
IV. Convergencias entre los principios del procedimiento administrativo y los del proceso judicial por acción de las nuevas tecnologías	144
4.1. Formalismo atenuado	146
4.2. Verdad objetiva	149
4.3. Oficialidad	152
4.4. Transparencia	154

V. Sintrópía entre el procedimiento administrativo electrónico y el proceso judicial electrónico	158
VI. Conclusión	162

CAPÍTULO IV

LA COMPETENCIA Y EL DERECHO PROCESAL ELECTRÓNICO

por Gustavo A. Atta

I. Introducción	165
II. Jurisdicción y competencia	168
III. Adecuación de las reglas de competencia vigentes a las nuevas tecnologías	170
IV. Reglas de competencia previstas en el Cód. Proc. Civ. y Com.	171
4.1. Organización judicial. Determinación de la competencia. Competencia federal. Competencia provincial	173
4.2. Competencia federal. Cláusula de comercio. Leyes especiales	176
4.2.1. Ley de Telecomunicaciones. Ley de Firma Digital. Ley de Medios. Ley Argentina Digital. Competencia federal	183
4.2.2. Ley de Marcas. Competencia federal	191
4.2.3. Ley de Datos Personales. Competencia federal	196
4.3. Prórroga de la competencia	213
4.4. Competencia ante hechos o actos ilícitos ocurridos en Internet ..	221

CAPÍTULO V

DEBERES Y FACULTADES DEL JUEZ FRENTE AL DERECHO PROCESAL ELECTRÓNICO

por Gabriela F. Gil

I. Introducción	233
II. Pretensión informática y pretensión tradicional con medios informáticos	234
III. La pretensión informática con un supuesto de tutela judicial diferenciada	239
3.1. Sobre la tutela judicial efectiva	239

3.2.9 La pretensión informática como un supuesto de tutela diferenciada	245
IV. Deberes y facultades del juez ante la pretensión informática	248
4.1. Sobre los poderes y deberes del juez	248
4.2. Dirección técnica del proceso	250
4.3. Deber de asistencia a las audiencias	253
4.4. Deber de actuación oportuna. Plazo razonable: el oxígeno de la tutela judicial efectiva en demandas electrónicas	254
4.4.1. Medidas inmediatas o urgentísimas: prevención del daño	258
4.4.2. Medidas urgentes: obtención, conservación y preservación de la prueba informática	260
4.5. El deber de fundar los fallos	261
4.6. Deber de saneamiento	263
4.7. El deber de mantener la igualdad de las partes en el proceso	264
4.8. Deber de vigilancia. El principio de moralidad procesal en el contexto informático	266
4.9. Economía procesal	267
4.10. Actuación oficiosa en el ámbito probatorio	268
4.11. Eficacia. La necesidad de que se cumplan las decisiones judiciales	273
4.12. Otros deberes	274
V. Palabras finales	275

CAPÍTULO VI

DERECHO PROCESAL ELECTRÓNICO Y DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

por *Liliana E. Rapallini*

I. Planteo preliminar	277
II. Estructura del derecho procesal civil internacional contemporáneo	280
III. Foros propicios para entablar pretensiones jurídicas en relaciones virtuales internacionales	296
IV. El arbitraje virtual o arbitraje <i>on line</i>	314
V. Reconocimiento de decisiones y actos extranjeros. La apostilla electrónica	323

VI. Las redes virtuales aplicadas al derecho internacional privado	333
VII. Apertura del Código Civil y Comercial	338
VIII. Expectativas. Conclusiones de cierre	340

CAPÍTULO VII

EL LETRADO ANTE LA PRETENSIÓN INFORMÁTICA

por *J. Darío Veltani*

I. Introducción	347
II. La función del abogado en el proceso	350
III. Distinción entre pretensión informática y pretensión tradicional con elementos informáticos	353
3.1. Pretensión informática	354
3.2. Pretensión tradicional con elementos informáticos	357
IV. Formación mínima esperable del abogado en el marco de una pretensión informática	358
4.1. Conocimientos vinculados con el nivel operativo o funcional del medio informático	359
4.2. Conocimientos vinculados con el nivel técnico del medio informático	362
4.3. Conocimientos vinculados con el nivel regulatorio del medio informático	367
4.3.1. Ley de Propiedad Intelectual 11.723	369
4.3.2. Ley de Telecomunicaciones 19.798. Ley Argentina Digital 27.078	377
4.3.3. Ley de Marcas 22.362	387
4.3.4. Ley de Defensa de Consumidor 24.240	390
4.3.5. Ley de Confidencialidad de la Información 24.766	397
4.3.6. Ley de Protección de Datos Personales 25.326	399
4.3.7. Ley de Firma Digital 25.506	414
4.3.8. Ley de Inteligencia 25.520	418
4.3.9. Ley de Delitos Informáticos 26.888	420
4.3.10. Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual 26.522	432
4.3.11. Ley de <i>grooming</i> 26.904	437
V. La prueba informática y la actividad del abogado en la pretensión informática	438

5.1. Noción de prueba informática.....	438
5.2. La problemática de la prueba informática y el principio de redundancia probatoria.....	441
5.2.1. Problemática específica de la prueba de hechos ocurridos en medios informáticos.....	443
5.2.2. El principio de redundancia probatoria.....	445
5.3. Importancia de la actividad extrajudicial del letrado con relación a la prueba informática.....	447
5.3.1. Actividad orientada a obtener información relevante para la demanda.....	448
5.3.2. Actividad orientada a constatar hechos o contenido que podrían no estar disponibles al momento de producirse la prueba.....	451
5.3.3. Actividad orientada a asegurar que la prueba esté disponible para su producción en el marco del proceso judicial.....	452
5.3.4. Actividad orientada a mitigar el efecto dañoso de un hecho.....	453
5.4. Encuadramiento procesal. Dificultades. Analogías con los medios probatorios tradicionales.....	454

CAPÍTULO VIII

PRETENSIÓN INFORMÁTICA Y DETERMINACIÓN DE PARTES Y TERCEROS

por J. Darío Veltari y Gustavo A. Atta

I. Introducción.....	457
II. La legitimación activa en la pretensión informática.....	459
III. La legitimación pasiva en la pretensión informática.....	464
3.1. Contingencias procesales relativas a la determinación de la legitimación pasiva en una pretensión informática.....	466
3.2. La preconstitución de prueba necesaria para identificar al demandado.....	468
3.3. La prueba anticipada como vía procesal para identificar al demandado.....	469
3.3.1. Características propias de la diligencia preliminar de prueba anticipada.....	471

3.3.2. Diferenciación, con las medidas preparatorias del juicio y con las medidas cautelares.....	473
3.3.3. Conclusiones.....	476

IV. Citación de terceros en la pretensión informática.....	478
--	-----

CAPÍTULO IX

EL EXPEDIENTE DIGITAL Y LA FIRMA DIGITAL

por Horacio R. Gránero

I. Introducción.....	485
II. El concepto de firma digital.....	489
2.1. Antecedentes.....	489
2.2. Regulación normativa de la firma digital. Consecuencias de la res. 2/2019 de la Secretaría de Modernización de la Jefatura de Gabinete de Ministros del 14 de enero 2019 y del dec. 182/2019 del 11 de marzo 2019.....	495
2.3. Alcance de la aplicación del art. 288 del Cód. Civ. y Com.....	500
2.4. Análisis de casos especiales relacionados con la firma digital....	503
2.4.1. Noción de los certificados o sellos de competencia.....	503
2.4.2. La firma digital para personas jurídicas.....	507
2.4.3. Los recibos laborales digitales.....	509
2.4.4. Posibilidad de expedición de recetas electrónicas.....	510
2.5. Modificaciones al sistema de firma digital.....	514
2.5.1. El DNU 27/2018.....	514
2.5.2. Pólizas de seguros digitales.....	516
2.6. Los documentos electrónicos en el Código Civil y Comercial.....	517
2.6.1. Los contratos a distancia en el Código Civil. Encuadre dentro de los contratos de consumo.....	517
2.6.2. ¿La firma digital como único medio de expresar el consentimiento en los contratos electrónicos?.....	518
2.6.3. Identificación de las partes del contrato informático. "La presencia física del firmante".....	520
2.7. ¿Existen formas sustitutas de la firma digital?.....	522
2.7.1. La autenticación en línea.....	525
2.7.2. Autenticación biométrica.....	525

2.7.3. Utilización de tecnologías de identificación y autenticación en el Sector Financiero. El proceso de <i>on boarding</i>	526
2.7.4. El proyecto de "identificación digital única"	529
2.7.5. Inclusión de técnicas de <i>blockchain</i> para facilitar la acreditación de la integridad del documento	530
III. El expediente judicial electrónico	533
3.1. Antecedentes nacionales y extranjeros del expediente digital	533
3.2. Principios específicos del proceso electrónico	545
3.2.1. Principio de la inmaterialidad	546
3.2.2. Principio de la conexión	547
3.2.3. Principio de la intermedialidad	550
3.2.4. Principio de la hiperrealidad	551
3.2.5. Principio de la interacción	552
3.2.6. Principio de la instantaneidad	553
3.2.7. Principio de la desterritorialización	554
3.3. Posibilidades que la tecnología da a la actividad jurídica ante el nuevo paradigma	554
3.3.1. Las nuevas formas de ofrecer (y adquirir) prueba en los procesos	555
3.3.2. El acostumbamiento a tecnologías jurídicas "disruptivas"	557
3.3.3. El tribunal cero papel es posible	559
3.4. Conclusiones	561
IV. Propuesta final ¿Un "sand-box legal"?	563

CAPÍTULO X

DOMICILIO ELECTRÓNICO Y NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

por Gastón E. Bielli y Andrés L. Nizzo

I. Introducción. Concepto de domicilio	567
1.1. Efectos del domicilio	568
1.2. Categorías de domicilio	569
II. El domicilio procesal electrónico	571
2.1. Concepto jurídico	571
2.2. Concepto técnico	572

2.3. Naturaleza jurídica del domicilio procesal electrónico	572
2.4. El acto procesal de constitución de domicilio y su faz práctica ...	573
III. El domicilio procesal electrónico en la provincia de Buenos Aires	574
3.1. Ley provincial 14.142	574
3.2. El Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Buenos Aires en su redacción actual	575
3.2.1. Art. 40 del Cód. Proc. Civ. y Com. Buenos Aires	575
3.2.2. Art. 143 del Cód. Proc. Civ. y Com. Buenos Aires	576
3.2.3. Art. 143 bis del Cód. Proc. Civ. y Com. Buenos Aires	577
3.2.4. Proyecto de reforma del Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Buenos Aires	577
IV. Diversas regulaciones emanadas por el alto tribunal provincial. Antecedentes	578
4.1. Acuerdo SCBA 3399/2008	578
4.2. Acuerdo SCBA 3540/2011	580
4.3. Acuerdo SCBA 3733/2014	581
4.4. Resolución SCBA 582/2016	582
4.5. Resolución SCBA 707/2016	583
V. El acuerdo SCBA 3845/2017. La concepción vigente de domicilio procesal electrónico	583
5.1. Introducción	583
5.2. El apartado técnico. Sitio web seguro y domicilio procesal electrónico	584
5.3. Obligatoriedad de constitución del domicilio electrónico. Carga de la parte	586
5.4. Oportunidad. Forma	588
5.5. Singularidad del domicilio procesal electrónico	589
5.6. Sanción ante el incumplimiento de la carga de constitución ...	591
VI. Antecedentes jurisprudenciales	592
6.1. Fallo "De Blasís"	592
6.2. Fallo "Federación Médica de la Pcia. de Bs. As."	594
6.3. Fallo "Herrera"	597
VII. Domicilio procesal electrónico en el Poder Judicial de la Nación ...	603
7.1. La ley nacional 26.685	603
7.2. Diversas regulaciones emanadas por la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Antecedentes	603
7.2.1. Acordada CS 31/2011	603

7.2.2.	Acordada CS 3/2012	605
7.2.3.	Acordada CS 29/2012	606
7.2.4.	Acordada CS 35/2013	606
7.2.5.	Acordada CJ 36/2013	606
7.2.6.	Acordada CS 38/2013	606
7.2.7.	Acordada CS 3/2015	607
7.2.8.	Resolución 2028/2015	607
7.3.	El apartado, técnico	608
7.4.	Inobservancia ante el incumplimiento de denuncia de Identificación Electrónica Judicial y constitución de domicilio procesal electrónico	609
7.5.	Antecedentes jurisprudenciales	609
7.5.1.	Fallo "Duarte"	609
VIII.	Acerca de la constitución de oficio del domicilio electrónico	611
8.1.	Antecedentes jurisprudenciales	615
8.1.1.	Fallo "Ferrelli"	615
IX.	La notificación electrónica	617
9.1.	Concepto	617
9.2.	Beneficios de la notificación electrónica	618
X.	Notificaciones electrónicas en la provincia de Buenos Aires	620
10.1.	Introducción	620
10.2.	Aspecto técnico	622
10.3.	Progresiva puesta en vigencia de la notificación electrónica	622
10.4.	Obligatoriedad de uso	623
10.4.1.	Inexistencia de coexistencia entre sistema tradicional y electrónico	623
10.4.2.	Fuente normativa	623
10.5.	Funcionamiento del sistema de notificaciones electrónicas	627
10.6.	Presupuestos para practicar una notificación electrónica	627
10.7.	Actos procesales que se notifican por cédula	628
10.8.	Supuestos en que no procede la notificación electrónica	629
10.8.1.	El traslado de demanda	630
10.8.2.	La resolución que dispone la citación de personas extrañas al proceso	630
10.8.3.	Las sentencias definitivas y las interlocutorias con fuerza de tales	630
10.8.4.	Notificaciones que se cursan en un domicilio real	631

10.8.5.	Cuando existieren razones fundadas y graves que de terminen lo contrario, conforme acuerdo SCBA 3845/2017	631
10.9.	Procedimiento para practicar una notificación electrónica	631
10.9.1.	Pasos que requiere la notificación tradicional	631
10.9.2.	Ventajas comparativas de la cédula electrónica	632
10.10.	El confronte electrónico	633
10.11.	Registro de datos	635
10.11.1.	Antecedentes de la notificación electrónica	635
10.11.2.	Auditoría del sistema	636
10.12.	Los "estados" de una notificación electrónica	638
10.13.	Cómputo de plazos procesales de notificación	638
10.13.1.	Diferencia entre los sistemas tradicional y electrónico	638
10.13.2.	La cédula electrónica urgente	640
10.14.	Seguimiento del estado de una notificación. Multiplicidad de controles	641
10.15.	Confección y firma de la cédula electrónica	642
10.15.1.	Cédulas cuya confección se encuentran a cargo del órgano jurisdiccional	642
10.15.2.	Cédulas electrónicas a cargo del letrado	644
10.16.	La cédula "papeltrónica"	645
10.16.1.	Conceptualización	645
10.16.2.	Procedimiento	646
10.17.	La notificación con copias	648
10.17.1.	Diversas situaciones	648
10.17.2.	Excepción al acompañamiento de copias	649
10.17.3.	Cumplimiento de la carga de acompañar copias. Modalidades	649
10.17.4.	Alternativas	650
10.18.	Nulidad de una notificación electrónica	651
10.18.1.	Principios generales en materias de nulidades procesales	651
10.18.2.	Aplicación de tales pautas a las notificaciones electrónicas	652
10.19.	Las comunicaciones electrónicas entre el Poder Judicial y diversos organismos de la provincia de Buenos Aires	654
10.20.	Aplicación en el fuero Penal de la provincia de Buenos Aires	656

XI. Notificaciones electrónicas en el Poder Judicial de la Nación	658
11.1. Principio general	658
11.2. Resoluciones judiciales que deben ser notificadas por cédulas ..	659
11.3. Obligatoriedad de uso	661
11.4. Supuestos excluidos	661
11.5. Copias para traslado. Vinculación con la cédula electrónica ..	662
11.6. Funcionamiento del SNE	662
11.7. Cómputo de los plazos	663
11.8. Recorrido de la cédula electrónica. Diferencia con el SNPE de la provincia de Buenos Aires	664
11.9. Mail de cortesía	665
11.10. El libro de nota electrónico	666
11.10.1. Introducción	666
11.10.2. Inexistencia del libro de notas en formato papel	667
11.10.3. Funcionamiento y modo de uso	668
11.11. Auditoría del expediente electrónico en el Poder Judicial de la Nación	668

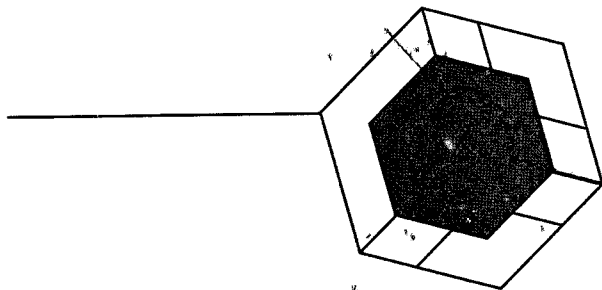
CARLOS ENRIQUE CAMPS

Director

TRÁTADO DE
DERECHO PROCESAL
ELECTRÓNICO

Segunda edición actualizada y ampliada

TOMO II



ABELEDOPERROT

ÍNDICE GENERAL

CAPÍTULO XI

AUDIO VIDEO GRABACIÓN DE AUDIENCIAS

por Guillermo G. Peñalva

I. Los jueces, los hechos, la prueba	1
II. La informática, la organización de la justicia y los procedimientos judiciales	6
III. ¿Sustituto, sucedáneo, reemplazo?	12
IV. La influencia (y la afectación) de los principios procesales	16
V. Las objeciones y sus respuestas	19
VI. Balance favorable	23
VII. <i>Post scriptum</i>	27
7.1. Empezando por el "después"	27
7.2. Repasando	29
7.3. Lo logrado, y lo que falta	31
7.4. Lo que trajo	37

CAPÍTULO XII

ACTOS PROCESALES ELECTRÓNICOS

por Carlos J. Ordóñez

I. Introducción	41
II. Acto procesal electrónico. Generalidades	43
2.1. Concepto, naturaleza y estructura	43

2.2. Documento electrónico y acto procesal.....	47
2.3. Clasificación	52
2.4. El rol de la informática jurídica. Breve reseña	54
III. El lugar de los actos procesales electrónicos.....	57
3.1. Los nuevos cimientos virtuales del proceso	57
3.2. El sistema de gestión de expedientes	58
3.3. El sitio web oficial.....	59
3.4. Domicilio electrónico.....	61
IV. El tiempo de los actos procesales electrónicos.....	64
4.1. La adecuación del tiempo en el proceso	64
4.2. Días y horas hábiles.....	65
4.3. La feria judicial.....	67
4.4. Los plazos.....	69
4.4.1. Comienzo.....	69
4.4.2. El plazo de gracia	71
4.4.3. Interrupción o suspensión por inconvenientes de accesibilidad.....	74
4.4.4. Un nuevo escenario a tutelar.....	79
V. La forma de los actos procesales electrónicos.....	82
5.1. El rol de las formas en el proceso electrónico.....	82
5.2. La cuestión de la firma.....	84
5.3. Los escritos electrónicos.....	93
5.3.1. Un nuevo canal de petición.....	93
5.3.2. Presupuestos técnicos y formales	94
5.3.3. Recepción de escritos y cargo electrónico.....	96
5.3.4. La situación de los patrocinantes.....	97
5.3.5. Admisión de peticiones en soporte papel	102
5.4. Anexión de documentos.....	104
5.4.1. Necesidad de un distinguo	104
5.4.2. Forma de anexión.....	107
5.5. La digitalización del soporte papel.....	110
5.5.1. La mutación de la carga de presentar copias de traslado..	110
5.5.2. La carga de digitalizar	112
5.5.3. Eximición	116
5.6. Las comunicaciones u oficios electrónicos.....	118
5.6.1. Tendencias actuales.....	118

5.6.2. Nuevos horizontes	120
5.6.3. Algunas experiencias interjurisdiccionales (entre jueces)...	121
VI. Automatización artificial de actos procesales electrónicos.....	123

CAPÍTULO XIII

LA SENTENCIA MULTIMEDIA Y LAS PARTICULARIDADES DEL TRÁMITE RECURSIVO

por Toribio E. Sosa

I. La oralidad es anterior a la escritura.....	133
II. Cotejo entre escritura y oralidad.....	134
2.1. Órganos que los producen y sentidos que los perciben.....	134
2.2. Duración temporal.....	134
2.3. Signos para y extralingüísticos	135
III. La escritura como tecnología	136
IV. El proceso judicial y la palabra	137
4.1. ¿Qué manejan los jueces y los abogados?.....	137
4.2. ¿Y por qué manejan palabras?	137
4.3. El proceso como fenómeno dialógico	138
V. El proceso judicial: escritura <i>versus</i> oralidad.....	140
VI. Oralidad o escritura según el acto procesal	141
VII. Oralidad y escritura: demanda y contestación.....	143
VIII. Modalidad informática del lenguaje: nueva escritura y nueva oralidad; <i>juntas</i> , a través de la computadora.....	145
IX. Documento y firma electrónicos y digitales	147
9.1. Encuadre normativo	147
9.2. Documento electrónico o digital	148
9.3. Documento digital y escritura	149
9.4. Firma digital	150
9.5. Certificado digital	151
9.6. Valor probatorio de la firma digital.....	152
9.7. Firma electrónica y firma digital	153
X. De la ciencia a la eficiencia procesal.....	154
XI. Esquema jurídico para la asimilación de las nuevas tecnologías	155

11.1. Reingeniería procesal	155
11.2. Debido proceso y norma de habilitación	157
XII. Breve noticia sobre la evolución de la informática judicial en la provincia de Buenos Aires	163
12.1. Antes del siglo XXI	163
12.2. En lo que va del siglo XXI	165
XIII. La sentencia multimedia	166
XIV. La sentencia multimedia y el derecho al recurso como derecho humano en todos los fueros	169
14.1. La Convención Americana sobre Derechos Humanos	169
14.2. Los precedentes de la CIDH	170
14.3. El art. 27 de la Convención de Viena sobre el Defecto de los Tratados	171
14.4. La sentencia multimedia y la múltiple instancia	173
XV. Anexo: primera sentencia multimedia	175
XVI. Actualización (a marzo de 2019)	181

CAPÍTULO XIV

LA PRETENSIÓN CAUTELAR INFORMÁTICA

por Carlos E. Camps

I. Introducción	183
II. Teoría general cautelar y eficacia procesal	183
2.1. Rapidez en la obtención de la tutela	188
2.2. Eficacia en la instrumentación	189
2.3. Aspecto garantista	191
III. Caracteres y particularidades de las medidas cautelares informáticas	201
3.1. Oportunidad de su planteamiento	201
3.2. Requisitos para el planteamiento	208
3.3. Prueba sumaria	219
3.4. Reserva de las actuaciones	221
3.5. Cumplimiento y recurso	222
3.6. Contracautela: resguardo del derecho de la contraparte	228
3.7. Provisoriedad y flexibilidad	233
3.8. Caducidad	236
3.9. Responsabilidad derivada de la actividad cautelar	237

3.10. Prohibición de innovar	239
3.11. Poder cautelar genérico	241

CAPÍTULO XV

PRUEBA INFORMÁTICA: ASPECTOS GENERALES

por J. Darío Veltani y Gustavo A. Atta

I. Introducción	245
II. La cadena de custodia en la prueba informática	246
2.1. Principios y buenas prácticas respecto de la cadena de custodia de la prueba informática	248
2.1.1. Los cuatro principios básicos para el resguardo de la cadena de custodia	249
2.1.2. Buenas prácticas para el aseguramiento de la prueba informática	252
III. Jurisprudencia relativa a la cadena de custodia en la prueba informática	255
IV. Respeto de garantías constitucionales	257
4.1. Prueba informática y derecho a la intimidad	258
4.1.1. Protección de los datos personales y privacidad	258
4.1.2. Presentación de correos electrónicos como prueba y afectación a derechos de terceros	261
4.1.3. La problemática de los medios de prueba y la privacidad en Estados Unidos	263
4.2. La prueba informática y el derecho constitucional a no autoincriminarse	265
4.3. Control de la producción de la prueba informática	271

CAPÍTULO XVI

PRUEBA INFORMÁTICA: MEDIOS EN PARTICULAR

por Gabriel H. Quadri

I. El objeto de este análisis. Algunas ideas preliminares	275
II. La prueba de los hechos pasados y futuros? (sobre prueba y predicción)	278
2.1. Introducción	278

2.2. Predicciones y derecho	280
2.3. ¿Quién predice?	285
2.4. La inteligencia artificial (IA) y su uso a los fines predictivos en el proceso	288
2.5. La convicción judicial y la defensa en juicio frente a la predicción algorítmica	292
2.6. Breve conclusión	295
III. La vida y la generación de datos	295
IV. La prueba informática	296
V. El objeto de la prueba informática	303
VI. Un distinguido relevante, e imprescindible, en materia informática: fuentes y medios de prueba	303
VII. Los medios de prueba y su regulación. El principio de especificidad de los medios. Su articulación con la prueba informática	309
VIII. Documento electrónico. Cuestiones generales	315
8.1. Palabras introductorias (o el caso del soporte papel)	315
8.2. Concepto	318
8.3. Su innegable carácter documental	320
8.4. Importancia: el documento electrónico como base de la prueba informática	321
8.5. Elementos	323
8.5.1. Contenido	323
8.5.2. Contenedor: el soporte	323
8.5.3. La grafía	324
8.6. De originales y copias	325
8.7. De documentos electrónicos e impresiones en papel. Principio de originalidad de la prueba	326
8.8. Firma electrónica y digital (ley 25.506)	328
8.8.1. Primeras palabras	328
8.8.2. La Ley 25.506	329
8.8.3. Género y especie	330
8.8.4. Firma electrónica	331
8.8.5. Firma digital	333
8.9. El documento electrónico en el nuevo Código Civil y Comercial	339
8.10. Lo que siguió al Código Civil y Comercial de la Nación	345

8.10.1. El problema de la firma digitalizada	345
8.10.2. El decreto 27/2018 y la ley 27.444	349
8.10.3. Modificación a la ley de firma digital y su nueva reglamentación	354
8.10.4. El uso de la firma digital por los organismos públicos (y las nuevas cuestiones que genera)	355
IX. Documento electrónico. Cuestiones procesales	356
9.1. Aporte. Premisas básicas. Oportunidad. Recolección y agregación. Diversos supuestos	356
9.2. Aseguramiento del documento electrónico. Prueba anticipada (el factor tiempo como dato esencial en la producción de la prueba informática)	365
9.3. El documento electrónico en el proceso. Potestades de la contraria	386
9.4. Adveración	387
9.5. Los documentos con firma digital. Objeciones	392
9.6. La preconstitución informativa: una visión procesal del tema de los terceros de confianza	395
9.7. Sobre esa plataforma, nuevas perspectivas: la tecnología <i>blockchain</i> (muchísimos terceros de confianza ¿hacia el documento electrónico notorio?)	402
9.8. El documento electrónico. Breves referencias acerca de su valoración (en general)	407
X. Supuestos documentales (electrónicos) específicos	408
10.1. Correo electrónico (e-mail)	408
10.1.1. Conceptos generales	408
10.1.2. Breves nociones acerca de su funcionamiento	409
10.1.3. Correo electrónico y privacidad	415
10.1.4. Ofrecimiento	423
10.1.5. Eficacia probatoria. Cuestiones generales	425
10.1.6. Eficacia probatoria. Situaciones puntuales	430
10.1.7. El nuevo Código Civil y Comercial	452
10.2. Sitios web	453
10.3. Blogs	481
10.4. Redes sociales	482
10.5. Chats	496
10.6. Archivos multimedia	499
10.7. Mensajes de datos	525

10.8. Historia clínica digital.....	546
10.9. Pago por medios electrónicos.....	548
XI. Prueba informativa.....	552
XII. Declaración de parte.....	555
XIII. Prueba testimonial.....	556
XIV. Prueba pericial.....	576
XV. Reconocimiento judicial.....	588
XVI. Reconstrucción de hechos.....	591
XVII. A modo de conclusión.....	592

CAPÍTULO XVII

SUBASTA ELECTRÓNICA.

por Juan José Guardiola

I. El acceso a la justicia, la razonable duración del proceso y la efectividad de lo resuelto.....	593
II. Las TIC en la modernización de la justicia y la subasta.....	596
III. Concepto de subasta electrónica.....	599
IV. Objetivos.....	601
V. La experiencia en otros países.....	604
5.1. Perú.....	604
5.2. Colombia.....	611
5.3. España.....	613
5.4. Portugal.....	631
5.5. Brasil.....	639
5.6. La situación en otros países.....	657
VI. La puesta en marcha en la Argentina.....	664
6.1. Buenos Aires.....	665
6.2. Córdoba.....	685
6.3. San Luis.....	695
6.4. Mendoza.....	698
6.5. Chaco.....	698
VII. A modo de conclusión.....	699

CAPÍTULO XVIII

ARBITRAJE ELECTRÓNICO

por María Laura Velazco

I. Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el arbitraje.....	705
II. Proyectos pioneros en arbitraje electrónico.....	707
III. Proveedores de servicios de arbitraje electrónico.....	708
IV. Desafíos técnicos y jurídicos en el arbitraje electrónico.....	709
4.1. Acuerdo arbitral.....	710
4.2. Procedimiento arbitral.....	715
4.2.1. Seguridad y confidencialidad en las comunicaciones.....	715
4.2.2. Exigencia de debido proceso.....	718
4.2.3. E-management y plataformas electrónicas institucionales.....	719
4.2.4. E-disclosure. Protocolos y directrices.....	728
4.3. Sede arbitral.....	738
4.4. Laudo arbitral.....	740
4.4.1. Laudos: Escritura electrónica y firma electrónica.....	740
4.4.2. Notificación de laudos electrónicos.....	742
4.4.3. Ejecución de laudos electrónicos.....	743
V. Proyección del arbitraje electrónico.....	743
VI. Trabajos de la OEA y de la ONU.....	744

CAPÍTULO XIX

INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA AL PROCESO JUDICIAL

por Fernando L. Aget Caldelari

I. Introducción.....	747
II. Inteligencia artificial.....	749
2.1. Algo de historia.....	750
2.2. La perspectiva al futuro.....	751
2.3. Movilizar el potencial de IA.....	754
2.4. Garantizar la calidad de las decisiones basadas en IA.....	756

2.5. Marco político para tecnologías inteligentes	756
2.6. Apoyo a la toma de decisiones con inteligencia artificial	757
2.7. Aplicaciones de IA	758
III. Inteligencia artificial y derecho	759
3.1. El caso Estado vs. Loomis y la aplicación del sistema Ross, Abogado(s) que aparece para el caso	762
IV. Inteligencia artificial y derecho procesal	763
4.1. Definiciones	763
4.2. El derecho procesal electrónico	765
4.3. Algoritmos y decisión	767
4.4. El rol de los jueces	771
4.5. Los sistemas de IA que actualmente se aplican al derecho	776
4.6. Prometea	777
V. Principios éticos aplicados al uso de la inteligencia artificial en el sistema judicial	781
5.1. Lograr acuerdo sobre normas éticas	782
VI. Glosario	783
VII. Conclusión	792

CAPÍTULO XX,

BLOCKCHAIN Y PROCESO ELECTRÓNICO

por Guillermo Navarro

I. El uso de la tecnología	793
II. Cómo funciona	794
III. Cómo se accede a operar en una red <i>blockchain</i>	797
IV. ¿Es mejor la tecnología <i>blockchain</i> que otras?	797
V. Casos de uso de <i>blockchain</i> en el mundo y validación del sistema de prueba	798
5.1. Un conflicto de propiedad intelectual en China resuelto con uso de <i>blockchain</i>	798
5.2. Un conflicto de personas sobre difusión en redes sociales en Brasil al que se le otorgó a <i>blockchain</i> la capacidad probatoria	798
5.3. Sistemas de protección de propiedad intelectual y certificación <i>blockchain</i>	799

VI. Procesos de firma electrónica o firma digital con tecnología <i>blockchain</i>	802
6.1. Cómo aportar una prueba <i>blockchain</i> en juicio	804
6.2. El caso de un futuro cheque o pagaré electrónico con tecnología <i>blockchain</i>	804
VII. <i>Smart contracts</i> y su uso en <i>blockchain</i>	815
VIII. Próximos pasos legales en materia de acreditar prueba	816

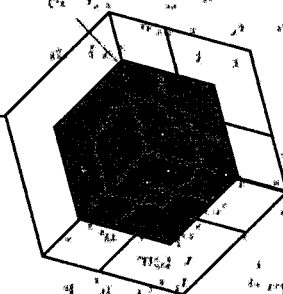
CARLOS ENRIQUE CAMPS

Director

TRATADO DE
DERECHO PROCESAL
ELECTRÓNICO

Segunda edición actualizada y ampliada

TOMO III



ABELEDOPERROT

ÍNDICE GENERAL

CAPÍTULO XXI

EL DERECHO PROCESAL ELECTRÓNICO EN LA JUSTICIA NACIONAL

por Romina S. Iannello y J. Darío Veltani

I. Introducción	1
II. Jurisprudencia sobre competencia en pretensiones informáticas	2
2.1. Corte Suprema de Justicia de la Nación	2
2.2. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal	6
2.3. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial	8
2.4. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil	9
III. Medidas cautelares	9
3.1. Requisitos de procedencia	10
3.1.1. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal	10
3.1.2. Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo	10
3.2. Eliminación o bloqueo de contenido en Internet	11
3.2.1. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal	11
3.2.2. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Juzgados de Primera Instancia	16
3.2.3. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional	16
3.3. Suspensión de nombres de dominio por vía cautelar	17
3.3.1. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal	17

3.4. Alcances de la medida cautelar	17
3.4.1. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal	17
3.4.2. Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo.....	18
IV. Jurisprudencia sobre diligencias preliminares y prueba anticipada en el marco de pretensiones informáticas	19
4.1. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal	19
4.2. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial.....	21
4.3. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil	26
4.4. Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo.....	26
V. Jurisprudencia sobre citación de terceros en pretensiones informáticas	29
5.1. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal.....	29
VI. Jurisprudencia sobre prueba electrónica.....	30
6.1. Valor probatorio de actas de constatación notarial para acreditar hechos ocurridos en medios informáticos.....	30
6.1.1. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal y Juzgados de Primera Instancia.....	31
6.1.2. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial.....	32
6.2. Valor probatorio del mensaje de texto (sms).....	33
6.2.1. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial.....	33
6.3. Valor probatorio del fax.....	34
6.3.1. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial.....	34
6.4. Valor probatorio del "chat".....	34
6.4.1. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil	35
6.5. Valor probatorio de las imágenes de una cámara de videovigilancia	35
6.5.1. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial.....	35
6.5.2. Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo.....	36
6.6. Valor probatorio de una captura de pantalla.....	37
6.6.1. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal.....	37
6.7. Valor probatorio de las imágenes contenidas en un DVD.....	37
6.7.1. Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo.....	38
6.8. Valor probatorio de los correos electrónicos	38

6.8.1. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal	38
6.8.2. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial.....	38
6.8.3. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil	42
6.8.4. Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo.....	44
6.9. Valor probatorio de la pericia informática.....	45
6.9.1. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial.....	46
6.9.2. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil	47
6.9.3. Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo.....	48
6.10. Valor probatorio de mensajes de sistemas de mensajería instantánea (WhatsApp, etc.).....	50
VII. Jurisprudencia sobre cuestiones vinculadas a la digitalización del proceso o a la utilización de medios informáticos en el marco del proceso.....	51
7.1. Notificación por escaneo de expediente.....	51
7.1.1. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial.....	51
7.2. Notificación electrónica	52
7.2.1. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional.....	52
7.3. Diferencia entre un proveído subido a la web y la fecha del mismo proveído en el expediente.....	52
7.3.1. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil.....	52
VIII. Jurisprudencia sobre garantías constitucionales y prueba electrónica.....	53
8.1. Derecho a la intimidad.....	53
8.1.1. Corte Suprema de Justicia de la Nación.....	53
8.1.2. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial.....	53
8.1.3. Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo.....	54
8.1.4. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional.....	55
8.2. Asimilación del correo electrónico a correspondencia epistolar y libros de comercio.....	56
8.2.1. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial y Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial.....	56
8.2.2. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional.....	58
8.3. Debido proceso y cadena de custodia.....	60
8.3.1. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial.....	60
8.3.2. Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo.....	61

8.3.3. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal.....	62
8.3.4. Cámara Nacional de Casación Penal.....	63
8.3.5. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional.....	64
IX. Jurisprudencia sobre carga dinámica de la prueba.....	64
9.1. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial.....	65
9.2. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil.....	65
X. Jurisprudencia sobre la prueba del daño por medios electrónicos...	65
10.1. Carga de la prueba.....	66
10.1.1. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal.....	66
10.2. Cuantificación del daño.....	66
10.2.1. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal.....	66
10.2.2. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial...	67
10.2.3. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil.....	67
XI. Jurisprudencia sobre prueba de la autoría de acciones en medios informáticos.....	67
11.1. Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo.....	67
XII. Jurisprudencia sobre medidas autosatisfactivas.....	70
XIII. Listado de fallos citados.....	71

CAPÍTULO XXII

EL DERECHO PROCESAL ELECTRÓNICO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

por Romina S. Iannello

I. Improcedencia de la acción de amparo para solicitar al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires que brinde información vinculada con la ubicación de las cámaras de videovigilancia públicas.....	84
II. Cadena de custodia.....	84
III. Utilización de cámaras de seguridad.....	85
IV. Cargas probatorias dinámicas.....	85
V. Competencia.....	87

VI. Medida cautelar.....	89
VII. Debido proceso. Principio de congruencia.....	90
VIII. Expediente electrónico.....	91
IX. Imágenes de video.....	92
X. Registro de acceso a la red social Facebook.....	93
XI. Derecho a la intimidad.....	93
XII. Listados de fallos de la CABA.....	94

CAPÍTULO XXIII

EL DERECHO PROCESAL ELECTRÓNICO EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

por Andrés Piesciorovsky

I. Introducción: La provincia de Buenos Aires. La antropología jurídica del abogado provincial.....	97
II. Acordadismo y resolucionismo en la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. Un sistema de <i>bugs and fixes</i>	99
III. Presentaciones electrónicas, Presentaciones papel (PEPPA). La figura del abogado como depositario documental.....	100
IV. El triple cargo. Cargo manual, cargo electromecánico y cargo electrónico.....	103
V. ¿Es compuesto el cargo PEPPA?.....	105
VI. El art. 7° del anexo de la acordada 3845/2017 y el circuito notificador en el sistema NYPE SCBA.....	107
VII. El expediente debe hablar por sí mismo. Autosuficiencia y foliatura digital.....	111
VIII. El principio de preclusión procesal y la aparición de la preclusión administrativa como buena práctica.....	113
IX. La necesidad del expediente papiro digital inteligente.....	115
X. Cuadro legislativo provincial, de importancia para el ejercicio profesional.....	120
XI. Conclusiones.....	122

CAPÍTULO XXIV

EL DERECHO PROCESAL ELECTRÓNICO EN
LA PROVINCIA DE CATAMARCA

por Gastón A. Navarro

I. La situación en el Poder Judicial de la Provincia de Catamarca.....	125
1.1. El reciente desarrollo histórico en la informatización del sistema judicial	125
1.2. De la actualidad del derecho procesal informático. La ausencia del expediente electrónico y la desatención en despapelizar el proceso. Proyección legislativa en la materia	128
II. Del régimen de transparencia y publicidad de las sentencias judiciales.....	131
III. La referencia normativa ritual respecto de la prueba informática...	135
3.1. Código Procesal Civil y Comercial.....	137
3.2. Código Procesal Penal.....	139
3.3. Nuevo Código Procesal de Trabajo.....	143
3.4. Código Contencioso Administrativo	144
IV. La firma digital, el gobierno electrónico y su regulación.....	145

CAPÍTULO XXV

EL DERECHO PROCESAL ELECTRÓNICO EN LAS PROVINCIAS
DEL CHACO, FORMOSA Y MISIONES

por Diego G. Detewicki

I. Introducción	151
II. Provincia del Chaco	152
2.1. Sistema de comunicaciones entre tribunales.....	152
2.1.1. Comunicaciones internas	154
2.2. Acceso a Internet	154
2.3. Consulta en línea de las listas de expedientes y sus contenidos ...	156
2.3.1. Acceso al sistema	156
2.3.2. Usó obligatorio para los juzgados	157
2.3.3. Valor de la publicación	157
2.3.4. Datos técnicos para el acceso.....	158

2.3.5. Procedimiento interno que cumplen los tribunales.....	158
2.3.6. Método de verificación de la notificación.....	158
2.4. Primeros pasos hacia la notificación electrónica	159
2.5. Notificación electrónica	162
2.5.1. Futuro de las notificaciones electrónicas	164
2.5.2. Sujetos alcanzados	164
2.5.3. Forma de realizarse la notificación electrónica. Regla general y excluyente.....	164
2.5.4. Momento en que opera la notificación electrónica. Cómputo de plazos.....	164
2.5.5. Conclusión	165
2.6. Firma digital	165
2.7. Sistema de cobro por vía electrónica	166
2.8. Oralidad del proceso civil	169
2.9. Fuero Penal.....	170
2.9.1. Sistema integrado de gestión e información	171
2.9.2. El expediente electrónico.....	172
2.9.3. Organización de la firma	173
2.9.4. Validez de los documentos.....	175
2.9.5. Sistema de notificación	176
2.9.6. Perfeccionamiento de la notificación.....	176
2.9.7. Audiencias.....	177
2.9.8. Vistas.....	177
2.9.9. Firmas de decretos y sentencias.....	177
2.9.10. Cuadernos de pruebas	177
2.9.11. Grabación de actas	178
2.9.12. Impresiones en papel	178
2.9.13. Ámbito supletorio de aplicación	179
2.9.14. Consideraciones de uso.....	179
2.9.15. Ingreso digital de escritos judiciales	180
2.10. Servicio de jurisprudencia	181
2.11. Oficina de Gestión de Calidad	182
2.11.1. El sitio	182
III. Provincia de Formosa.....	183
3.1. Publicación de las Listas de Despacho y sus contenidos.....	183
3.1.1. Su función.....	184

3.2. Reglamentación para el uso de la tecnología de la información.....	185
3.2.1. Uso de contraseñas y nombres de usuarios	185
3.2.2. Uso de Internet y del correo electrónico.....	186
3.2.3. Notificaciones administrativas de acuerdos y resoluciones	186
3.2.4. Comunicaciones electrónicas administrativas y jurisdiccionales.....	186
3.2.5. Módulo de cuentas judiciales.....	187
3.3. Sistema de Gestión.....	187
3.4. Programa de Oralidad en el Fuero Penal.....	188
3.4.1. Oficina de Gestión de Audiencias (OGA).....	188
3.4.2. Agenda digital	193
3.4.3. Objetivos alcanzados.....	193
3.4.4. Programa de videoconferencias con internos	195
3.5. Oralidad en el fuero Civil y Comercial.....	195
3.5.1. Objetivos.....	195
3.6. TIC en bibliotecas híbridas	196
3.6.1. Experiencia innovadora en Formosa.....	196
3.7. Plan de implementación de firma digital	198
3.7.1. Introducción.....	198
3.8. Desarrollo del plan	199
3.8.1. Objetivos particulares.....	199
3.8.2. Alcances	199
3.8.3. Proyectos.....	199
3.8.4. Plan de Informatización Fase III - Justicia digital	199
IV. Provincia de Misiones	200
4.1. Sistema de Gestión de Expediente Digital	205
4.2. Condiciones de uso y acceso	206
4.3. Notificaciones electrónicas.....	207
4.4. Comunicaciones jurisdiccionales, administrativas y de gestión	207
V. Conclusión.....	208

CAPÍTULO XXVI

EL DERECHO PROCESAL ELECTRÓNICO EN
LA PROVINCIA DEL CHUBUT

por José P. Descalzi

I. Introducción	211
II. La informática jurídica en la provincia del Chubut	212
2.1. Breve historia de la Secretaría de Informática del Superior Tribunal de Justicia.....	212
2.1.1. Primera etapa: Informática Jurídica Documental	213
2.1.2. Segunda etapa: Informática de Gestión Judicial	215
2.1.3. Tercera etapa: Justicia Digital	220
III. Las reformas del Código Procesal Civil y Comercial	225
3.1. El proceso de reforma de los Códigos Procesales en la provincia del Chubut.....	226
3.1.1. Breve noticia sobre la reforma procesal civil del Chubut	227
3.2. La concretada reforma del domicilio procesal y las notificaciones.....	228
3.3. El nuevo intento de reforma integral con Justicia 2020.....	229
IV. Las reformas digitales	231
4.1. La firma digital	232
4.2. El domicilio procesal digital.....	235
4.3. La notificación digital	237
4.4. La videograbación de audiencias.....	247
4.5. Las actuaciones judiciales modernas y el acceso digital a la justicia.....	250
V. Algunos fallos sobre el aspecto digital del proceso civil actual	255
5.1. Dirección electrónica	255
5.2. Comunicaciones procesales - Serconex - Web oficial.....	256
5.3. Notificación digital	258
VI. Conjunto de normas citadas.....	259
VII. Síntesis.....	262
VIII. Bibliografía	263

CAPÍTULO XXVII
EL DERECHO PROCESAL ELECTRÓNICO EN
LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

por Raúl E. Fernández

I. Introducción	267
II. Las herramientas informáticas en el sistema judicial cordobés	273
2.1. El SAC	273
2.2. EL SAC multifuero	274
2.3. La firma digital	278
2.4. La cédula digital	279
2.5. Cuentas judiciales online	281
2.6. Subasta electrónica	286
2.7. Orden de pago electrónica	293
2.8. Expediente electrónico	294
2.9. La reglamentación del expediente electrónico	297
2.10. Gestión electrónica de las actuaciones de los equipos técnicos del Poder Judicial	308
2.11. Cédula de notificación digital	309
2.12. Protocolo electrónico	310
III. El impacto tecnológico en la jurisprudencia	312
3.1. La jurisprudencia local	312
IV. Epílogo	369

CAPÍTULO XXVIII
EL DERECHO PROCESAL ELECTRÓNICO EN
LA PROVINCIA DE CORRIENTES

por Silvia L. Esperanza

I. Introducción	371
II. Infranet	371
III. Firma digital	377
IV. Domicilio fiscal electrónico	385
V. Visualización de expedientes en trámites ante otros tribunales	389

VI. Cuentas judiciales	394
VII. Video de audiencias	399
VIII. Sistema IDÉNT	403
IX. Sistema informático "Legauto"	416
X. Utilización de los medios electrónicos en el área de Recursos Humanos	417
XI. Notificación electrónica	417
XII. Desafíos	420

CAPÍTULO XXIX

EL DERECHO PROCESAL ELECTRÓNICO EN
LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

por Ana C. Pauletti y Valentina Ramírez Amable

I. Introducción	421
II. Marco legal y recursos tecnológicos disponibles	422
III. Reglamentación del sistema de notificaciones electrónicas	424
IV. Las normas del reglamento para la notificación electrónica	426
V. Guías de buenas prácticas	438
VI. Reglamento del administrador y comisión de seguimiento	439
VII. Doctrina y jurisprudencia del SNE	440

CAPÍTULO XXX

EL DERECHO PROCESAL ELECTRÓNICO EN
LA PROVINCIA DE LA PAMPA

por Paula R. Comas

I. Introducción	447
II. Circunscripciones judiciales	449
III. Estructura funcional del Poder Judicial de La Pampa	450
IV. Herramientas informáticas, sistemas de información y sistemas de gestión existentes en nuestra provincia	452
4.1. Sistemas SIGeLP y SIGE	454

4.2. El uso en el fuero Penal del Sistema Informático de Gestión de Legajos Penales (SIGeLP)	455
4.3. Órdenes de allanamiento, requisa personal y registro vehicular por vía electrónica	458
4.4. Legajo electrónico de uso obligatorio para todos los operadores del Sistema Penal	459
4.5. Declaración a testigos, peritos e intérpretes mediante el sistema de videoconferencia	462
4.6. El uso en el fuero Civil del Sistema Informático de Gestión de Expedientes (SIGE)	464
4.7. Modo de adhesión al sistema SIGE	468
4.8. Publicidad de sentencias y comunicación judicial (acuerdos STJ 3468 y 3498)	470
V. Mediación judicial obligatoria	473
5.1. Mediaciones a distancia	475
VI. Proyecto para reemplazar el sistema de gestión Lex-Doctor	477
VII. Colofón	483

CAPÍTULO XXXI

EL DERECHO PROCESAL ELECTRÓNICO EN
LA PROVINCIA DE LA RIOJA

por Gastón A. Navarro

I. La modernización en el Poder Judicial de la Provincia de La Rioja...	485
1.1. La notificación electrónica, su regulación y puesta en práctica ..	487
1.2. El oficio electrónico y su regulación	490
II. Del régimen de transparencia y publicidad de las sentencias judiciales	494
III. La referencia normativa de la informática y su correlación procesal ...	496
3.1. Código Procesal Civil y Comercial	497
3.2. Código Procesal Penal	499
3.3. Código Contencioso Administrativo	501
IV. La firma digital y su regulación	501

CAPÍTULO XXXII

EL DERECHO PROCESAL ELECTRÓNICO EN
LA PROVINCIA DE MENDOZA

por María Angélica Correa y Carlos A. Parellada

I. Proyecto de modernización del Poder Judicial de la Provincia de Mendoza	503
II. Sistema de gestión judicial	504
III. Notificación electrónica	506
IV. Los nuevos Códigos Procesales Civil, Comercial y Tributario, de Familia y Laboral de la provincia	515
4.1. Código Procesal Civil, Comercial y Tributario	515
4.2. Código Procesal de Familia y Violencia Familiar	524
4.3. Código Procesal Laboral	526
V. Hacia el expediente electrónico	528
VI. Hacia la oficina sin papeles	534
6.1. Juzgados Tributarios de la Primera Circunscripción Judicial ...	534
6.2. Audiencias orales en materias Penal y Civil	534
6.3. Audiencias orales en otros procesos	540
6.4. Eliminación de la lista diaria en soporte papel?	543
6.5. Eliminación de la confección en soporte papel de todas las comunicaciones y notificaciones. Dependencias administrativas, Unidad Organizativa, Suprema Corte de Justicia	546
VII. Subastas electrónicas	549
VIII. Página web del Poder Judicial de la Provincia de Mendoza	552
IX. Algunos pronunciamientos judiciales	553
X. A modo de conclusión	562

CAPÍTULO XXXIII

EL DERECHO PROCESAL ELECTRÓNICO EN
LAS PROVINCIAS DE NEUQUÉN Y RÍO NEGRO

por Cecilia González

I. Introducción	565
-----------------------	-----

II. Neuquén	565
2.1. Los inicios	565
2.2. Situación actual	569
2.2.1. Gestión interna de los organismos	569
2.2.2. Notificación electrónica	572
2.2.3. Otras aplicaciones	591
2.2.4. Cuentas judiciales. Banco Provincia de Neuquén. Colegio de Abogados	595
2.2.5. Jurisprudencia	595
2.2.6. Fallos completos	607
III. Río Negro	690
3.1. Los inicios	690
3.2. Situación actual	694
3.2.1. Reforma al Código Procesal Civil y Comercial	694
3.2.2. Sistema de digitalización de ejecuciones fiscales	698
3.3. Notificación electrónica	710
3.4. Otras aplicaciones	712
3.4.1. Formularios de Iniciación de Juicio y pago de Sellados. Código de barras	712
3.4.2. Código de Buenas Prácticas para Gestión, Estadísticas y Sentencias Web	713
3.4.3. Sistema de gestión	715
3.4.4. Medios audiovisuales	715
3.4.5. Registro público de juicios universales	717
3.4.6. Tribunal Electoral provincial	718
3.4.7. Recursos Humanos	718
3.4.8. Área de Informática Forense	719
3.5. Jurisprudencia	719
IV. Consideraciones finales	733

CAPÍTULO XXXIV

EL DERECHO PROCESAL ELECTRÓNICO EN
LAS PROVINCIAS DE SALTA Y JUJUY

por María Victoria Mosmann

I. Introducción	735
1.1. El software cultural	735

1.2. Cuestionamientos al proceso escriturario que facilitan el desembarco del expediente digital	737
II. Provincia de Salta	739
2.1. Estructura y funcionamiento	739
2.2. El acceso a Internet	739
2.3. Camino al expediente digital	740
2.3.1. El acceso digital al expediente judicial	743
2.3.2. Comunicación con el Ministerio Público de la provincia de Salta	745
2.3.3. Depósitos judiciales	746
2.4. Firma digital	748
2.5. Notificación electrónica	749
2.6. Convenio de Comunicación Electrónica Interjurisdiccional (ley 22.172)	756
III. Provincia de Jujuy	756
3.1. Sistema de Mesa General de Entradas, Estadística y Registro	756
3.2. Depósitos judiciales	758
3.3. Notificación electrónica	759

CAPÍTULO XXXV

EL DERECHO PROCESAL ELECTRÓNICO EN
LA PROVINCIA DE SAN JUAN

por Roberto M. Pagés Lloveras y Germán E. Grosso Molina

I. Introducción	761
II. La ley nacional 25.506 de firma digital. Aplicación en San Juan según ley provincial 1068-P	765
III. El Código Procesal Civil, Comercial y Minería de San Juan (ley 988-O)	767
IV. Avances en la incorporación de la TIC a la gestión judicial en San Juan. Política judicial	776
4.1. Gestión de calidad	776
4.2. Implementación de sistema de gestión y transferencia electrónica de expedientes	777
4.3. Notificaciones y domicilio procesal electrónico	781
4.4. La firma digital	786

V. La oralidad y el uso de la TIC.....	787
VI. Conclusión.....	789

CAPÍTULO XXXVI

EL DERECHO PROCESAL ELECTRÓNICO EN
LA PROVINCIA DE SAN LUIS*por Fernando de Viana*

I. Introducción.....	793
II. Reglamento General del Expediente Electrónico.....	794
2.1. Título I. Principios generales.....	795
2.1.1. Capítulo I. Datos, seguridad y servicios.....	795
2.1.2. Capítulo II. Consulta de expedientes.....	796
2.1.3. Capítulo III. Control de Gestión.....	797
2.2. Título II. Conformación del expediente electrónico.....	798
2.2.1. Capítulo I. Ingreso de actuaciones.....	798
2.2.2. Capítulo II. Ministerios Públicos.....	801
2.2.3. Capítulo III. Mesa General Única.....	801
2.2.4. Capítulo IV. Otros Organismos.....	803
2.3. Título III. Tramitación del expediente.....	804
2.3.1. Capítulo I. Normas generales.....	804
2.3.2. Capítulo II. Despacho diario.....	805
2.3.3. Capítulo III. Designación de auxiliares inscriptos.....	805
2.3.4. Capítulo IV. Comunicaciones electrónicas.....	806
2.3.5. Capítulo V. Notificaciones por cédula papel.....	808
2.3.6. Capítulo VI. Notificación electrónica.....	809
2.4. Título IV. Actividad administrativa.....	811
2.5. Anexo. Política de seguridad informática.....	812

CAPÍTULO XXXVII

EL DERECHO PROCESAL ELECTRÓNICO EN LAS PROVINCIAS
DE SANTA CRUZ Y TIERRA DEL FUEGO*por Enrique O. Peretti y Marcela S. Ramos*

I. Introducción.....	813
----------------------	-----

II. La planificación estratégica en Tierra del Fuego.....	814
III. Sistema de consulta de expedientes.....	816
3.1. En la provincia de Tierra del Fuego.....	816
3.2. En la provincia de Santa Cruz.....	820
IV. Firma electrónica y firma digital.....	821
V. Notificaciones electrónicas.....	823
5.1. Notificaciones y comunicaciones internas.....	827
VI. Audiencias.....	828
6.1. Audiencias en procesos de Familia.....	830
VII. Videoconferencia.....	831
7.1. Videoconferencia y mediación.....	836
VIII. Prueba pericial informática. Protocolos de actuación.....	837
IX. Tasas de Justicia.....	840
X. Registro Público de Comercio.....	840
XI. Registro de la Propiedad del Inmueble.....	841
XII. Conclusiones.....	841

CAPÍTULO XXXVIII

EL DERECHO PROCESAL ELECTRÓNICO EN
LA PROVINCIA DE SANTA FE*por Andrea A. Meroi*

I. Introducción.....	843
II. Recursos informáticos aplicados a los procesos judiciales.....	846
2.1. Mesa de Entradas Única.....	846
2.2. Sistema de Gestión Informático ("Libro de Cargos").....	850
2.3. Sistema de Autoconsulta.....	851
2.4. Consulta de saldo en las cuentas judiciales.....	851
2.5. Nuevo Sistema de Gestión Judicial - SÍSFJ.....	852
2.6. Correo electrónico y firma digital.....	855
2.7. Notificaciones electrónicas.....	857
2.8. Sistema de Consulta de Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia.....	863
2.9. Otras consultas <i>online</i>	864

2.10. Servicios jurídicos	865
2.11. Salas de audiencias para juicios orales penales	865
2.12. Salas de audiencias para la implementación de la oralidad civil	866
III. Infraestructura informática	867
3.1. Red Integral de Comunicaciones	867
3.2. <i>Data Center</i>	868
3.3. Videoconferencia	869
3.4. Red <i>wi fi</i> del Poder Judicial	869
3.5. Actualización del equipo informático	870
3.6. Recursos humanos: sistema de evaluación de postulantes para el ingreso al Poder Judicial	870
IV. Legislación específica	870
V. Jurisprudencia	871
VI. El caso especial del <i>Nuevo Sistema de Justicia Penal de la provincia de Santa Fe</i>	878

CAPÍTULO XXXIX

EL DERECHO PROCESAL ELECTRÓNICO EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

por Federico J. Argibay Berdaguer

I. Introducción	895
1.1. Estructura informática	897
II. Políticas	899
2.1. Migración a <i>software</i> libre	899
2.2. Seguridad de los recursos informáticos	899
2.3. Marco normativo para correo electrónico institucional	913
III. Desarrollos	924
3.1. Sistema de Gestión de Expedientes	924
3.2. Autoconsulta de expedientes judiciales	925
3.3. Sistema de notificación por casillero	926
3.4. La jurisprudencia y la legislación procesal	932
3.5. Una comparación con el sistema anterior. El nuevo sistema ...	933

3.6. Otra conflictividad posible: ¿qué sucede con los que no constituyeron su domicilio procesal en el casillero?	935
3.7. Balance final del sistema	936
3.8. Boleta Digital de Tasa de Justicia	936
3.9. Consulta de jurisprudencia	937
3.10. Digitalización de archivo de sentencias	938
3.11. Sistema de Notificación por Casillero Virtual, algunos conflictos suscitados tras su implementación y los límites a la delegación legislativa	939
3.12. Mesa Única de Entradas	943
3.13. Gabinete de Informática Forense	944
3.14. Departamento General de Pericias	954
3.15. Archivo Digital de Protocolos	968
3.16. Plan Piloto de Notificación Personal o por Cédula	971
3.17. Registro Provincial de Datos Genéticos	973
3.18. El proceso oral civil, los colegios de jueces y la reforma procesal en curso	974
IV. Convenios con organismos extrajudiciales	977
4.1. Secretaría de Seguridad	977
4.2. Colegio de Abogados	979
V. Proyectos próximos a implementar	982
5.1. Sorteo azaroso y tipificación de causas	982
5.2. Sistema de Gestión de Personal	982
VI. Colofón	983

CAPÍTULO XL

EL DERECHO PROCESAL ELECTRÓNICO EN LA PROVINCIA DE TUCUMÁN

por Claudia B. Sbdar

I. Introducción	987
II. Normativa provincial y acuerdos de la Corte Suprema de Justicia de Tucumán para la digitalización de los expedientes judiciales	989